

**Oración para iniciar la reunión**  
 Señora santa María,  
 Tú has vivido junto a san José, tu esposo, y tu hijo, Jesús, tu vocación al amor:  
 como hija, esposa y madre,  
 conoces de cerca nuestras luchas en el camino de la familia.  
 Queremos confiarte, Madre, hoy nuestra familia  
 para que hagas de ella una nueva Betania, un hogar para tu Hijo.  
 Que la reunión de hoy nos permita comprender mejor  
 el plan maravilloso de Dios sobre nuestra familia.  
 Muéstranos tu protección de Madre  
 y ponnos junto a tu Hijo Jesús, nuestro Maestro y Amigo. Amén.

**ESQUEMA:**

1) INTRODUCCIÓN .....	1
2) LOS CUÑADOS .....	2
3) LA LEY DEL LEVIRATO .....	2
4) LOS SUEGROS, YERNOS Y NUERAS.....	3
5) CRISTO, PEDRO Y SU SUEGRA.....	5
6) PARA CONCLUIR.....	5
7) CONCRETANDO .....	6
8) PRÁCTICA DE EQUIPO.....	6
9) Y ¿CÓMO PUEDO AMPLIAR? .....	6

**TEMA 5. LA FAMILIA POLÍTICA**

**1) Introducción**

El historiador inglés Matthew Fforde, en su libro *Desocialización. La crisis de la postmodernidad*, sostiene que la dinámica que caracteriza a la sociedad postmoderna es la pérdida de vínculos. Con este neologismo, desocialización, que el libro analiza en detalle, explorando sus orígenes, sus características y los mecanismos de su propagación, se pone de relieve la crisis de las relaciones familiares. Según el autor, la causa principal de esta dinámica es una visión materialista y relativista del hombre que niega la existencia del alma espiritual, genera un estilo de vida individualista y provoca una ruptura en la comunidad.

Tras haber visto el mes anterior la relación entre tíos y sobrinos en la familia, damos ahora un paso más, para acercarnos a las relaciones con la familia política. Como es sabido, se designa con este nombre a la familia del cónyuge. Ya desde antes de la boda, y con modalidades más concretas después de la misma, un hombre y una mujer que se casan establecen puentes de relación con los respectivos familiares del cónyuge.

De este modo, el matrimonio es fuente de nuevas relaciones que enriquecen el entramado relacional y social de las personas. Junto a ellos estas nuevas relaciones que van apareciendo en la vida de una familia constituyen una tarea permanente. Aprender y saber vivir bien estas nuevas relaciones que uno no ha elegido directamente es fundamental para comprender el tejido relacional de las personas.

El refranero español está repleto de desconfianza respecto a las relaciones con la familia política. ...Únicamente como botón de muestra, y limitándonos a los cuñados y suegros de los que principalmente hablaremos en este tema, sirvan estos: “de cuñados y perros bermejós, vive lejos”; “allá vayas, casada, donde no halles suegra ni cuñada”, “aquella es bien casada, que no tiene suegra ni cuñada”, “nuera, cuñada y suegra, palabras negras”; “entre suegra y cuñado, sale el nieto



abogado”; “padres y hermanos, cerca; suegros y cuñados a cien leguas”; “suegra, nuera, y yerno la antesala del infierno”; “limpiar lo que ve la suegra”; “¿cuñados en paz y juntos? no hay duda que son difuntos”; “La política es algo tan terrible, que a la madre la convierte en suegra”.

Como todos sabemos, no son pocas las dificultades y sufrimientos que pueden generar estas relaciones, pero sin caer en exageraciones indebidas es preciso reconocer que también pueden ser oportunidades de crecimiento muy benéfico para los miembros de cada familia. Las relaciones familiares están marcadas por un profundo realismo. No existen familias ideales, ni familias estereotipadas, sino familias concretas con sus luces y sus sombras. La guía de la familia reside en el plan de Dios que se realiza en medio de condiciones concretas, a veces con muchas limitaciones. El amor verdadero es capaz de descubrir en los límites la llamada de Dios y la fuerza para responder con fidelidad a la tarea de construir y edificar la familia.

Las relaciones interpersonales familiares están marcadas por un bien objetivo que las caracteriza. Es necesario aprender a vivirlas comprendiendo qué bien hay en juego para que pueda contribuir al bien común de la familia, entendido como bien de la comunión interpersonal.

## **2) Los cuñados**

El origen etimológico del término cuñado se encuentra en el latín “*cognatus*”, compuesto del prefijo “*cum*” y el vocablo “*natus*”. Es el hermano o hermana del cónyuge o el cónyuge del hermano o de la hermana. Es, por tanto, una forma de parentesco que surge por afinidad, a partir del matrimonio de un pariente consanguíneo.

En la relación con los cuñados aparece una especie de prolongación de la fraternidad. Los cuñados son hermanos políticos. Así se refleja en el vocabulario, por ejemplo, en la lengua inglesa los cuñados se dicen *brother-in-law*, y *sister-in-law* o en lengua francesa *beau-frère* o *belle-sœur*. A través de la relación con los hermanos se establecen nuevas relaciones que están llamadas enriquecer y fortalecer la familia.

## **3) La ley del levirato**

En la Sagrada Escritura aparece una ley que hoy nos puede parecer chocante; es denominada la “ley del levirato”. El texto principal desde el punto de vista legal es Dt 25,5-10. El versículo 5 afirma “Cuando unos hermanos vivan juntos y uno de ellos muera sin tener un hijo, la mujer del difunto no habrá de casarse fuera con hombre extraño; su cuñado se llegará a ella, la tomará por esposa y cumplirá con ella la ley del levirato”.

El levirato (del latín *levir*, “hermano del marido” que traduce el hebreo “*yabam*”, cuñado) es literalmente el matrimonio con el cuñado, más concretamente con el hermano del marido. Con dicho término se denomina a la costumbre o ley que contempla el matrimonio entre una viuda, cuyo marido ha muerto sin tener descendencia, y un hermano de ese hombre. El hermano toma como esposa a la viuda con la intención de engendrar hijos, el mayor de los cuales, al menos, será considerado descendiente del fallecido, de manera que el nombre del marido perdure tras su muerte.

Es necesario tener en cuenta que el casamiento de un hombre con la esposa de su hermano difunto es, en principio, un incesto, condenado por *Lv 18,16*: “No descubrirás la desnudez de la mujer de tu hermano: es la desnudez de tu hermano”. Por eso no deja de ser llamativo que se consienta en el caso del levirato, que muestra la fuerza de la descendencia, de la fecundidad de la unión, por ser considerada una de las mayores bendiciones de Dios (*Gn 1,28*).

La ley prescribe que el cuñado de una mujer cuyo marido muere sin descendencia se case con ella para darle hijos. Esta ley testimonia dos verdades, el valor indiscutible que contiene la fecundidad dentro de la Revelación bíblica, y la vinculación entre el significado unitivo y procreativo dentro del matrimonio en Israel, con la continuidad del “nombre” del marido. “Perpetuar el nombre” (*Dt 25,7; Rut 4,5; 10,14*) y “edificar la casa” (*Dt 25,9; Rut 4,11*) son expresiones que nos ayudan a ponderar la importancia de los hijos en la Revelación bíblica.

Las alusiones que sobre su práctica nos ofrece la Biblia discrepan en gran medida del texto legal. Son dos las narraciones en las que se aplica una costumbre que recuerda especialmente al levirato: la historia de Tamar de *Gn 38*, con el incesto que comete con su suegro Judá, hijo de Jacob, y el polémico levirato del libro de Rut, pero en ninguna de ellas veremos de manera clara la ley descrita en *Dt 25,5-10*. Ambos episodios responden de manera imperfecta a la ley del levirato. La razón fundamental del levirato, según declara el texto bíblico, es procurar un hijo al que muere sin descendencia. En el rabinismo esta razón parece diluirse en el recuerdo.

La Sagrada Escritura nos ofrece dos narraciones de un particular contenido familiar: los libros de Rut y Tobías. Rut es el único libro de la Biblia cuya acción se desarrolla sin que nadie peque. Por su parte, la familia de Tobías vivía en Nínive, pero viajaba mucho por negocios, como ocurre también hoy. En ambos aparecen nueras y yernos, suegras y suegros, vinculados entre sí por una historia y narrativa familiar. Y ambos tienen un feliz desenlace cuando la mujer contrae nuevas nupcias con un pariente próximo de su marido. Si el matrimonio hace de los cónyuges “una sola carne” (*Gn 2,24*), esta unidad en la carne afecta a la relación con la familia del cónyuge, que se experimenta de algún modo como propia. De este modo el matrimonio amplía el radio y el círculo de las relaciones familiares.

En ambos relatos se aprecian de modo positivo estas nuevas relaciones. Así, por ejemplo, las mujeres de Belén dicen a Noemí acerca de Rut, su nuera: “Te ama y es para ti mejor que siete hijos” (*Rut 4,15*). Y Ragüel dice a Tobías, su yerno: “Ten confianza, hijo: yo soy tu padre y Edna, tu madre” (*Tb 8,21*).

#### **4) Los suegros, yernos y nueras**

El suegro o suegra es el padre o madre del cónyuge, respectivamente. La persona en cuestión, dependiendo de si es varón o mujer, es yerno o nuera de sus suegros. Es también llamado «hijo legal», «hijo político» o «hijo por afinidad». Los suegros son los padres del cónyuge, pero en una familia nuclear, también de sus cuñados y cuñadas. Juntos los miembros de este grupo de afinidad familiar son llamados los parientes consanguíneos.

La relación con ellos suele comenzar cuando los esposos conocen a la familia de su respectivo cónyuge. Con estas nuevas relaciones se enriquece el conocimiento mutuo de los cónyuges, pero también se instituye la tarea de saber



situarse con ellos. Los respectivos padres empiezan a tratar al yerno o a la nuera con intensidad variable. Este nuevo contexto relacional implica que en ocasiones se modifica el modo de relacionarse también con el propio hijo. Todo sería relativamente sencillo si cada uno ocupa su lugar, acoge la nueva realidad con naturalidad y acepta a las nuevas personas que entran en sus círculos vitales. Sin duda, esto no siempre es fácil ni espontáneo.

Los suegros son buenos suegros cuando respaldan la elección matrimonial del hijo o de la hija, aunque en no pocas ocasiones puedan experimentar cierta prevención hacia la otra parte. Quizá porque pensaron que su hijo o hija escogieron mal, o que se precipitaron, o que el yerno o la nuera no tienen las cualidades que los suegros desearían, etc. Otras veces no hay prevenciones o disconformidades, pero en la vida concreta se pueden producir interferencias más o menos problemáticas desde la familia política hacia la nueva familia.

Desde el punto de vista de los cónyuges la situación puede ser muy variada. Quizá uno de los dos (o los dos) sigue muy influenciado por sus propios padres, hasta el punto de insistir continuamente en comer o cenar con ellos, o en invitarlos a casa. En ocasiones la otra parte se siente molesta, desea más independencia, comienza a reprochar al cónyuge por seguir tan aferrado a su familia de origen y dañar así el camino de maduración de la pareja.

Otras veces uno de los esposos adquiere un papel dominante y exige a la otra parte un corte radical, incluso excesivo, hacia sus padres. En estos casos puede llegarse a imposiciones arbitrarias que hieren el corazón de la parte "sometida": la esposa o el esposo dominado sigue siendo hijo y, seguramente, conservará el cariño hacia sus padres, aunque el cónyuge busque separarlo de ellos.

Como se puede intuir con facilidad, las situaciones que pueden darse son muchas y complejas. Las que acabamos de esbozar son sólo algunos casos problemáticos. Lo cierto es que los matrimonios pueden tener con alguna frecuencia serias dificultades en armonizar el cariño y el trato debido hacia sus propios padres, por un lado, y la adecuada independencia que necesita la nueva familia para configurarse y recorrer su propio camino.

Puede ayudar recordar dos ideas fundamentales que tienen importantes aplicaciones. La primera es que un hijo es siempre un hijo, y unos padres son siempre padres, aunque el hijo contraiga un matrimonio y empiece a vivir en una casa propia. Ello significa que el matrimonio no puede convertirse en una ruptura inhumana y dolorosa respecto del propio pasado. Cada hijo debe reconocer que merecen sus padres, cómo mostrarles cariño, en qué asuntos (sobre todo si son mayores) habría que ayudarles.

La segunda idea es que la nueva familia, si no existen enfermedades de tipo psicológico o niveles de inmadurez graves, está llamada a configurarse desde el matrimonio, sin injerencias abusivas desde las familias políticas (sobre todo desde los padres) del esposo o de la esposa. Ello significa que el peso de la marcha del nuevo hogar recae de modo completo en el matrimonio, sin que esto sea obstáculo para mantener una sana relación con los propios padres o con los padres de la otra parte, y así lograr esa armonía que tanto ayuda a todos.

Una familia no puede madurar si gira continuamente en torno a sus orígenes. El centro de gravedad del matrimonio ha de ser el amor mutuo, al que se añaden

las obligaciones hacia los hijos que puedan nacer.

Son dos pistas importantes que pueden ayudar a todos, a los familiares políticos y a los esposos, para armonizar los deseos buenos y las aspiraciones legítimas de todos. No faltarán, ciertamente, momentos de dificultad y diferencias de opiniones. Con un poco de paciencia y un mucho de sano respeto será posible afrontarlas de la mejor manera posible: para el bien de los esposos, y para la paz en los corazones de sus respectivas familias políticas.

### 5) Cristo, Pedro y su suegra



“Y en seguida, al salir ellos de la sinagoga, fue con Santiago y Juan a la casa de Simón y Andrés. La suegra de Simón estaba en cama con fiebre, e inmediatamente le hablaron de ella. Él se acercó, la cogió de la mano y la levantó. Se le pasó la fiebre, y se puso a servirles” (Mc 1,29-31). En la imagen de la izquierda podemos ver una vidriera de la Parroquia de San Bonifacio, en la localidad de Bad Nauheim (Alemania). Esta ciudad del estado de Hesse es mundialmente conocida por sus manantiales de sal, que son utilizados para tratar enfermedades nerviosas y cardiovasculares. La vidriera evoca la escena relatada por el evangelista San

Marcos. Es de notar el gesto orante de san Pedro que intercede y testimonia el milagro de la curación de su suegra; Cristo cura a la suegra cogiéndola por la mano y a la vez a través de su palabra (el gesto de la mano derecha).

Palabras y gestos intrínsecamente unidos forman la estructura de la Revelación cristiana como recordó la constitución *Dei Verbum*, n.2 del Concilio Vaticano II. Las palabras esclarecen los gestos, y los gestos confirman las palabras. De este modo, Cristo nos enseña a tejer relaciones en la familia, también con la familia política. La acción curativa de Jesús encuentra respuesta en el servicio de la suegra de Pedro. De este modo, se refleja la reciprocidad asimétrica que rige las relaciones con nuestros familiares y amigos. Cristo vive atento a las familias y a sus necesidades concretas con una caridad viva y solícita. Si convierte el agua en vino en Caná, si resucita a Lázaro en Betania, podemos acudir a Él con nuestras necesidades y peticiones concretas con la confianza que siempre nos escucha.

### 6) Para concluir

La relación con la familia política nunca ha resultado sencilla. La sabiduría popular no ha cesado de constatarlo. Es por ello necesario una reflexión sobre la misma que evite caer en tópicos y estereotipos. La familia tiene una gran capacidad de generar relaciones. Es necesario caer en la cuenta del valor de la mismas y aprender a vivirlas con inteligencia y humildad, aceptando el modo de ser de los parientes. La cercanía o distancia de los mismos ha de vivirse desde la objetividad de las relaciones.



A través de los cónyuges se crean las relaciones con los cuñados, los suegros, los yernos y las nueras... Las familias se enriquecen con las aportaciones de estas personas, que ponen en relación a las dos familias de origen a través de la mediación de los cónyuges. De este modo, podemos comprender cómo cada familia no es un verso suelto sino que está llamada construir la sociedad, enlazándose con otras familias para ir generando un tejido que es la raíz de la sociedad.

### **7) Concretando**

1. ¿Qué valor aportan las familias políticas al matrimonio?
2. ¿Qué papel están llamados a jugar los cuñados en la promoción de la familia?
3. ¿Cómo pueden ayudarse los cónyuges para que la relación con los suegros sea constructiva?
4. ¿Qué prácticas educativas concretas pueden promover una mejor relación con las familias políticas?

### **8) Práctica de equipo**

Sugerencias

-Leer y comentar el libro de Rut o el libro de Tobías

-Participar como equipo en la actividad de Galilea

### **9) Y ¿cómo puedo ampliar?**

M. FFORDE, *Desocialización. La crisis de la postmodernidad*, Encuentro, Madrid 2013.

C. GRANADOS, *El camino del hombre por la mujer. El matrimonio en el Antiguo Testamento*, Verbo Divino, Estella 2014, 67-70.

L. SÁNCHEZ NAVARRO, *Retorno al principio. La revelación del amor en la Sagrada Escritura*, Monte Carmelo, Burgos 2010, 30, 50-54.